Plan de Trabajo 2024-2027

Grupo Gobernanza

El Grupo de Gobernanza realizó un ejercicio de **actualización de la Agenda Compartida, instrumento guía del trabajo de ICPMX con una visión a 2030,** con la finalidad de ajustar los resultados que se desean alcanzar en dicho periodo de tiempo, reconociendo el contexto actual y las capacidades de las instituciones y organizaciones que lo componen.

Este ajuste se inició en la sesión presencial de maratón en la Ciudad de México el día 17 de abril de 2024 y posteriormente continúo mediante diversas sesiones de trabajo con un comité pequeño para generar una propuesta que fue revisada en sesión virtual del Grupo Gobernanza el día 12 de junio de 2024.

La Agenda Compartida ajustada toma en cuenta las siguientes reflexiones que el grupo generó durante las sesiones mencionadas:

> La necesidad de identificar resultados esperados a 2030 viables de alcanzar por las y los integrantes de ICPMX
> La vinculación con el trabajo que se ha avanzado en los subgrupos de fomento a la pesca legal y de Zonas de Refugio Pesquero.
> La necesidad de contemplar resultados a nivel nacional y local de forma diferenciada.

Con base en la Agenda Compartida ajustada (Ver Anexo I) se ha desarrollado el presente Plan de Trabajo del Grupo Gobernanza para los años 2024 a 2027.

FOMENTO A LA PESCA LEGAL

Resultados esperados

1. Para el 2030, en al menos dos estados costeros adoptan y se encuentran implementando en colaboración con el Gobierno Federal, y otros actores relevantes, las recomendaciones para reducir la pesca ilegal en al menos dos pesquerías del país (p.ej. pulpo, camarón, huachinango) propuestas por la Alianza Nacional de Fomento a la Pesca legal, enfocadas en:

   a. En al menos dos estados se utilizan innovaciones tecnológicas que contribuyen a la legalidad en la pesca en todas las etapas de la cadena de valor.
   b. En al menos dos estados se cuenta con esquemas integrales de inspección y vigilancia multiactor funcionando.

2. Los actores que representan al sector pesquero, productivo y comercial y que forman parte de la membresía de ICPMX implementan prácticas en sus negocios para eliminar la introducción de productos provenientes de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en la cadena de suministro.

Acciones a realizar:
Resultado 1

Actividad 1. Identificación y análisis sobre las condiciones existentes en dos estados seleccionados por el Grupo para identificar necesidades de implementación de las recomendaciones señaladas.

A1.1 Selección de los dos estados en los que se desea trabajar con base en criterios que se definan por el grupo y definición colectiva de las recomendaciones a posicionar.

A1.2 Entrevistas a actores clave del sector gubernamental, OSCs, pesquero productivo y otros que se consideren relevantes para identificar las condiciones de avance y necesidades de fortalecimiento existentes en los estados seleccionados para la implementación de recomendaciones sobre innovaciones tecnológicas.

A1.3 Entrevistas a actores clave del sector gubernamental, OSCs, pesquero productivo y otros que se consideren relevantes para identificar las condiciones de avance y necesidades de fortalecimiento existentes en los estados seleccionados para la implementación de recomendaciones sobre esquemas integrales de inspección y vigilancia.

Actividad 2. Generación de recomendaciones para la implementación de mejoras en los dos estados seleccionados

A2.1 Identificación de recomendaciones de acciones necesarias para avanzar en la implementación de innovaciones tecnológicas en los estados seleccionados.

A2.2 Identificación de recomendaciones de acciones necesarias para avanzar en la implementación de recomendaciones sobre esquemas de inspección y vigilancia.

Actividad 3. Socialización de recomendaciones con autoridades gubernamentales y otros actores clave en los dos estados seleccionados

A3.1 Identificación de autoridades y actores relevantes para socializar las recomendaciones identificadas.
A3.2 Acercamiento con dichos actores para generar una mesa de trabajo que permita la implementación de las recomendaciones.

Actividad 4. Monitoreo de avances en la implementación de las recomendaciones

Actividad 5. Socialización de avances de los gobiernos de los dos estados seleccionados en la implementación de las recomendaciones.

Actividad 6. Promover la institucionalización de la intervención a través de un documento de sistematización de buenas prácticas logradas.

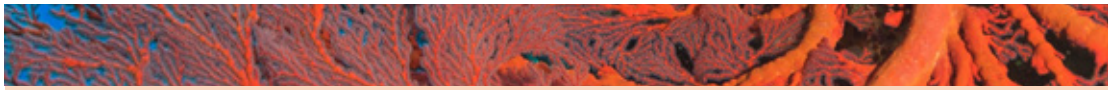

Resultado 2

Actividad 1. Actualización y enriquecimiento del documento "Compromisos de comercialización para la adquisición responsable de pescados y mariscos."

A1.1. Formar una comisión de actualización.
A1.2. Identificar temas a fortalecer en el documento. Por ejemplo: incluir una herramienta de autoevaluación, trazabilidad, responsabilidad social, etc.
A1.3 Elaboración de borradores de las secciones enriquecidas por parte del ES.
A1.4. Llamadas grupales con expertos para enriquecer estas secciones.
A1.5. Sistematización de la información obtenida por parte del ES.
A1.6. Socializas, ajustar y validar actualizaciones por parte del Grupo Completo.

Actividad 2. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación con el fin de sumar actores relevantes y comunicar el compromiso de la legalidad de las empresas adherentes.

A2.1. Analizar los beneficios y riesgos de hacer pública la firma de las cartas de adhesión.
A2.2. Identificar momentos y eventos clave para comunicar el esfuerzo.
A2.3. Presentar la iniciativa en espacios públicos.
A2.4. Diseñar y socializar materiales de comunicación en redes sociales.

Actividad 3. Fortalecimiento de capacidades: Definición de necesidades de apoyo para las empresas suscritas y elaboración de rutas de trabajo para cada una de ellas.

A3.1. Definir el rol de ICPMX en esta parte del proceso.
A3.2 Diseñar una ruta de trabajo con el grupo.
A3.4 Posibilidad de vincular con el proyecto de mejoras de sostenibilidad de los socios de COMEPESCA.
A3.5. Posibilidad de vincularse con las organizaciones de ICPMX que brindan acompañamiento a empresas (SmartFish AC, COMEPESCA y WWF).
A3.6. Acompañamiento a empresas por parte de organizaciones expertas.

Actividad 4. Definición de formas de monitoreo de avances de las empresas adherentes.

A4.1 Definir rol de ICPMX en esta parte del proceso.
A4.2 Identificar quién puede llevar a cabo esta parte del proceso.

Actividad 5. Vinculación de la Alianza Nacional de Fomento a la Pesca legal con las empresas adherentes al proceso: "Compromisos de comercialización para la adquisición responsable de pescados y mariscos"

A5.1 Buscar la adherencia de empresas que estén llevando a cabo buenas prácticas como parte de la Alianza Nacional de Fomento a la Pesca legal.

ZONAS DE REFUGIO PESQUERO

Resultados esperados

1. Para 2030 existe una comunidad de práctica de ZRP que potencia los proyectos y programas e identifica las articulaciones para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de las ZRP alineada con las metas y objetivos del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero (SNZRP)

a. Las organizaciones pertenecientes a la comunidad de práctica adoptan las metas y objetivos propuestos para el 2030 por el SNZRP y alinean sus proyectos a dichas metas y objetivos.
b. Las comunidades, organizaciones pesqueras y personas funcionarias involucradas directamente con los procesos de ZRP y que pertenecen a la comunidad de práctica cuentan con capacidades técnicas y de gobierno para realizar efectivamente su trabajo.

2. Se cuenta con un amplio acervo de información generada por los miembros de la comunidad de práctica sobre ZRP que sea un referente para el mayor conocimiento y la toma de decisiones efectiva.

a. Se cuenta con un acervo digital de información relacionada con las ZRP generada por las organizaciones e instituciones miembros de la comunidad de práctica
b. Se cuenta con un catálogo de indicadores existentes sobre ZRP: biológicos, sociales, económicos que han sido creados por las organizaciones participantes a fin de hacer un análisis comparativo y plantear estándares de monitoreo suficientemente flexibles y útiles en las distintas zonas del país.
c. Se cuenta con la versión actualizada de la NOM-049 que da sustento a las ZRP como eje de política pública

3. Se cuenta con plan estratégico para la inspección y vigilancia de las ZRP en al menos 70% de las ZRP existentes

a. Creación de un espacio colaborativo interinstitucional y multiactor para el diseño de un plan
b. Puesta en marcha del plan, monitoreo y evaluación de su avance.

Objetivo general:

Existen al menos tres espacios activos de gobernanza participativa donde comunidades, organizaciones civiles y tomadores de decisión promueven que el manejo pesquero sea basado en la mejor información disponible y que los refugios pesqueros cuenten con programas de vigilancia.

Resultado 1:

Para 2030 existe una comunidad de práctica de ZRP que potencia los proyectos y programas e identifica las articulaciones para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de las ZRP alineada con las metas y objetivos del Sistema Nacional de Zonas de Refugio Pesquero (SNZRP)

a. Las organizaciones pertenecientes a la comunidad de práctica adoptan las metas y objetivos propuestos para el 2030 por el SNZRP y alinean sus proyectos a dichas metas y objetivos.

> Socialización de las metas y resultados del SNZRP con los actores involucrados en el subgrupo de ZRP.
- Diseño de materiales de difusión para socializar el SNZRP
- Talleres con funcionarios públicos para socializar el SNZRP
- Talleres/reuniones con organizaciones para alinear/ incluir metas y objetivos del SNZRP a sus proyectos

> Diseño de una plataforma de iniciativas y proyectos de todas las organizaciones, instituciones y financiadoras que tienen trabajo o financian proyectos relacionados con ZRP de acuerdo con las metas y objetivos del SNZRP
- Recopilación de la información sobre proyectos, programas e iniciativas de las organizaciones, instituciones y financiadoras relacionadas con ZRP en el marco del SNZRP
- Diseño técnico de la plataforma que concentre toda esta información recabada.

b. Las comunidades, organizaciones pesqueras y personas funcionarias involucradas directamente con los procesos de ZRP y que pertenecen a la comunidad de práctica cuentan con capacidades técnicas y de gobierno para realizar efectivamente su trabajo.

> Diseño de curso básico dirigido a comunidades pesqueras sobre los principios mínimos para involucrarse en el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de una ZRP.

> Diseño de un curso especializado para funcionariado sobre principios fundamentales para coordinar y asesorar solicitudes de las comunidades para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de una ZRP

> Diseño de un curso sobre esquemas de gobernanza participativa para los comités comunitarios de ZRP para hacer sostenible el esfuerzo comunitario a lo largo de todo el proceso de diseño, implementación, evaluación y monitoreo de su ZRP.

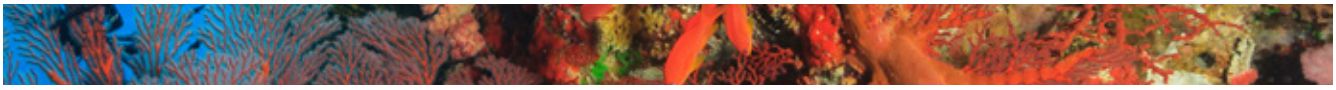

Resultado 2

Se cuenta con un amplio acervo de información generada por los miembros de la comunidad de práctica sobre ZRP que sea un referente para el mayor conocimiento y la toma de decisiones efectiva.

a. Se cuenta con un acervo digital de información relacionada con las ZRP generada por las organizaciones e instituciones miembros de la comunidad de práctica

> Formalización de un convenio de colaboración para concentrar la información en un solo sitio electrónico
> Presupuestación y recaudación financiera para la creación del sitio electrónico
> Identificación de las fuentes de información existentes y proceso de catalogación
>Diseño de la aplicación o página web

b. Se cuenta con un catálogo de indicadores existentes sobre ZRP: biológicos, sociales, económicos que han sido creados por las organizaciones participantes a fin de hacer un análisis comparativo y plantear estándares de monitoreo suficientemente flexibles y útiles en las distintas zonas del país.

> Diseño de un proceso de creación del catálogo y elaboración de los estándares de monitoreo
> Recopilación de la información existente entre las organizaciones de la oomunidad de práctica sobre indicadores para ZRP (de todos los tipos)
> Proceso de análisis y creación de estándares de monitoreo
> Diseño de un manual de los estándares de monitoreo
> Socialización de los estándares con autoridades competentes

c. Se cuenta con la versión actualizada de la NOM-049 que da sustento a las ZRP como eje de política pública

> Diseño de un proceso de incidencia colaborativa de la comunidad de práctica que contribuya a la aprobación de la versión actualizada de la NOM-049 de ZRP
> Convocatoria a un grupo promotor dentro de la comunidad de práctica del proceso de incidencia
> Diseño del plan de trabajo del grupo
> Puesta en marcha del plan

Resultado 3

Se cuenta con plan estratégico para la inspección y vigilancia de las ZRP en al menos 70% de las ZRP existentes

a. Creación de un espacio colaborativo interinstitucional y multiactor para el diseño de un plan estratégico para la inspección y vigilancia de las ZRP

> Convocatoria de las instituciones involucradas en el tema de inspección y vigilancia de ZRP y a los comités de vigilancia comunitaria para evaluar el estado de la cuestión.
> Diseño de un plan estratégico de inspección y vigilancia.
> Búsqueda de financiamiento y alianzas para la puesta en marcha del plan estratégico.
> Fortalecimiento de capacidades de los comités de I y V

b. Puesta en marcha del plan, monitoreo y evaluación de su avance.